



REQUISITOS PARA SER PRESIDENTE / CAPITAN

Las candidaturas a Presidente/Capitán se llevarán a cabo según lo establecido en las Ordenanzas del Alarde, en sus Art.9 y Art. 11, así como en el Reglamento de Régimen Interior de la Asociación/Compañía en sus Artículos 21 y 22 respectivamente.

Art. 9 Ordenanzas

- La Junta de Mandos nombrará a la persona que ostente el cargo de General
- Para ser General será condición indispensable, ser natural y residente en Irún o Excepcionalmente, aun no siendo natural de esta localidad, residir en ella por un período ininterrumpido de 25 años, reunir condiciones de mando y haber participado activamente en el Alarde durante los últimos diez años por lo menos, salvo causa de fuerza mayor.

Art. 11 Ordenanzas

Para estos nombramientos se tendrán en cuenta las mismas circunstancias que concurren para el General y, además, llevar al menos los últimos diez años desfilando en la misma compañía o unidad.

Art.21

Los candidatos a Presidente/Capitán de la Asociación/Compañía, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Haber desfilado durante **los últimos 10** años en cualquier puesto en la Compañía.
- Sentir gran amor y respeto por la Compañía, el Alarde de San Marcial y todo lo que ello conlleva.
- No haber sido sancionado y/o expulsado de esta Compañía u otra Compañía o Unidad de participación restringida.
- En el momento de presentar la candidatura, deberá estar al corriente del pago de las cuotas que estén establecidas así como de cuantos deberes y obligaciones se estipulen para ser componente de la Compañía.

Art.22

Las candidaturas a Presidente/Capitán de la Asociación/Compañía serán presentadas hasta 10 días antes de la fecha de la votación, una vez expirado el plazo de presentación, no se recogerá ninguna otra candidatura, debiendo hacerse en **sobre cerrado** que deberá contener:

- Fotocopia actualizada de DNI del candidato.
- Formulario realizado por la Junta electoral al efecto, debidamente rellenado y firmado.
- Empadronamiento Histórico del Candidato.

El formulario se podrá solicitar en el correo de la Cía.(belaskoenea.cia@gmail.com)

Las candidaturas serán entregadas al Secretario de la mesa (Txema) ó en el bar Iñaki.

Fechas proceso electoral

Día 19 de Agosto (inicio presentación candidaturas).

Día 09 de Septiembre (cierre presentación candidaturas)

Día 19 de Septiembre (Elección de capitán)